



28 de febrero de 2014

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES EN ASUNTOS ESTUDIANTILES Y DIRECTORES DE ESCUELAS

Tania García Ramos, Ph.D.  
Decana Interina

### OFERTA DE VERANO 2014

La oferta de los cursos de verano se rige por la Certificación Núm. 74 (2011-2012) de la Junta de Síndicos. Por lo tanto, la oferta se trabajará en colaboración con la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP). Los cursos se ofrecerán si la matrícula del curso cubre los costos correspondientes. Las Facultades y Escuelas deben asegurarse de aplicar la escala salarial establecida al personal docente que ofrecerá cursos de verano.<sup>1</sup>

La fecha límite para que las Facultades y Escuelas sometan al Decanato de Asuntos Académicos los horarios del *Verano 2014* es el viernes, 14 de marzo de 2014. Favor de completar la tabla adjunta y enviarla por correo electrónico a [asuntosacademicos.rrp@upr.edu](mailto:asuntosacademicos.rrp@upr.edu). Próximamente se les indicará la fecha para ingresar la oferta en el sistema de matrícula.

En el *Verano 2014* se ofrecerán sesiones de 4 y 6 semanas. La de 4 semanas comenzará el 5 de junio hasta el 27 de junio de 2014. La de 6 semanas será del 5 de junio al 24 de julio de 2014. La fecha límite para radicar las calificaciones será el 30 de junio y el 29 de julio de 2014, respectivamente.

Reciban un saludo cordial.

Anejo

Memo 06 (2013-2014) Oferta de verano

---

<sup>1</sup> La Certificación 130 (2010-2011) de la Junta de Síndicos está bajo revisión por la Junta de Gobierno. Le estaremos informando sobre el particular de surgir cualquier cambio.